

Métodos de Valoración de Empresas II

La valoración de la empresa como una unidad generadora de efectivo

Fecha: 12 de junio de 2018

Área: Contabilidad

Ponente

Carlos Martínez de la Riva Vivanco

Director Financiero del Centro Europeo de Estudios Profesionales

Presentación

Existen multitud de situaciones por las que es necesario conocer el valor real de una empresa. En el caso concreto de un auditor, éste debe revisar valoraciones de operaciones corporativas incluidas en los balances que auditan o las propias participaciones que tienen contabilizadas dentro de sus activos.

Esta sesión de formación tiene por objeto profundizar en uno de los métodos más utilizados, la valoración de empresas como una unidad generadora de efectivo, y se centrará en la elaboración de modelos previsionales para la realización de proyecciones a los que aplicar las tasas de valoración.

Nota: Es necesario que cada asistente al curso traiga su ordenador portátil para poder participar en la resolución de los ejemplos propuestos en el mismo.

Programa

1. Introducción
2. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
 - Ventas previsionales. Métodos cuantitativos. Determinación
 - Aprovisionamientos. Presupuestos operativos. Determinación de objetivos en forma de plazos y /o inversiones
 - Gastos de personal. Cuantificación de los costes de personal
 - Gastos financieros y coste real. Cálculo de la tasa WACC
3. Elaboración del Balance
 - Estudios de las inversiones
 - Inmovilizado y las amortizaciones. Incidencia en el método de descuento de flujos de caja
 - Elaboración en Excel de un modelo de valoración

Métodos de Valoración de Empresas II La valoración de la empresa como una unidad generadora de efectivo

Fecha: 12 de junio de 2018

Área: Contabilidad

Datos de interés

Fecha: 12 de junio de 2018

Horario: De 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 8 horas

Código del Curso: 50150308

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **176,00 euros**
- Otros: **352,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la Normativa sobre protección de datos de carácter personal, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Métodos de Valoración de Empresas II

La valoración de la empresa como una unidad generadora de efectivo

Fecha: 12 de junio de 2018

Área: Contabilidad

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación de Madrid del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Pago con Tarjeta bancaria	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Datos de contacto del responsable: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE). con domicilio social: Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid. **Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en el siguiente teléfono 914 46 03 54 y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es. **Finalidad:** ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito. **Finalidad adicional:** Si estás interesado, el ICJCE te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años. **Legitimación:** La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas. **Destinatarios:** ¿A quiénes cedemos tus datos? Tus datos personales no son cedidos a terceros ajenos al ICJCE salvo obligación legal o administrativa. **Derechos:** Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)